

# Detalles del Remate

**Automotor Dominio: AC526MV; Marca: Volkswagen, Tipo: Sedan 5 puertas, Modelo: Take Up! 1.0 MPI, Modelo año: 2018**

## Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Depósito sito en RP 24 N° 1541,
Localidad	Moreno
Partido	Moreno
Provincia	Buenos Aires

## Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	26 mayo 2026
Hora de Inicio	08:30
Hora de Finalización	08:30
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Depósito sito en RP 24 N° 1541,, Moreno, Moreno, Buenos Aires
Bases del Remate	20 de abr 15:13: \$ 4.900.000,00

## Datos del Juicio

Actor	Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados
Demandado	López, Pablo De Jesus y Otro
Tipo de Juicio	S/ Ejecución Prendaria
Expediente	PI-48375-2023
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	20 abril 2026

## Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	26/05/2026 08:30
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	15/05/2026 - de 09:00hs. a 12:00hs.

## Martilleros a Cargo

Nombre	Espina Rawson , Mariano M.
Teléfonos	Laboral 1: . 011-5031-1924/5
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

## Edicto

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Pilar, a cargo del Dr. Pablo Mariano Castillo, Secretaría Única, a cargo de los Dres.

Lisandro G. F. Ramírez, Gisela M. Groppa y Maria Florencia Fernandez, sito en la calle Estanislao López N° 1130, Pilar,

pcia. de Bs. As. hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/López,

Pablo De Jesus y Otro s/Ejecución Prendaria (INFOREC 933)" (Expte. N° PI-48375-2023), el martillero Mariano M. Espina

Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se

encuentra y será exhibido, la totalidad -100 %- del automotor Dominio: AC526MV; Marca: Volkswagen, Tipo: Sedan 5

puertas, Modelo: Take Up! 1.0 MPI, Modelo año: 2018, Fabricación año: 2017, Marca Motor: Volkswagen, N° Motor:

CWR070390, Marca Chasis: Volkswagen, N° Chasis: 9BWAG4123JT547776, cuyo estado debe calificarse como regular,

color blanco, naftero, que según el tacómetro del tablero registra 193.188 km recorridos, equipado con aire acondicionado,

batería con carga, estéreo y rueda de auxilio. Cuenta con llaves y cedula. El motor se encuentra funcionando al momento

de la constatación. La carrocería en el exterior se encuentra en regular estado en general con algunos choques, rayones y

detalles propios del uso. En la parte delantera el paragolpes delantero está levemente roto, presenta rayones y está

levemente desalineado. En la parte trasera el paragolpes trasero presenta rayones y está levemente desalineado. En la

parte lateral derecha la puerta delantera derecha del conductor está rayada. El parante de la puerta delantera derecha se

encuentra abollado. Le falta la taza en la rueda delantera derecha. Los interiores se encuentran en buen estado en general

aunque tienen leves manchas de humedad y presentan algunos detalles propios del uso. La subasta se llevará a cabo a

través del Portal de Subastas Electrónicas conforme el Reglamento aprobado por el Anexo I del Acuerdo Reglamentario N°

3604. Todo interesado en participar deberá en forma previa registrarse como postor en la Seccional Departamental San

Isidro del Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su

celebración. Al solicitar la inscripción deberán indicar si efectúan la reserva de postura y/o adoptan la modalidad de postura

máxima secreta. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes

condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y

jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar

con posterioridad a la formulación de las ofertas. En el supuesto que concurra alguna circunstancia que amerite la

suspensión, aplazamiento, anulación o cancelación de la subasta ordenada, ello se publicará en el Registro General de

Subastas Judiciales y será considerado aviso suficiente para los postores admitidos en la subasta. La puja COMENZARÁ

EL DÍA 26/5/2026 A LAS 8:30 HS, FINALIZANDO EL DÍA 8/6/2026 A LAS 8:30 HS. Exhibición: 15/5/2026 de 9 a 12 hs. en el

depósito sito en RP 24 N° 1541, entre las calles Atuel y Almafuerde, localidad de Francisco Álvarez, pdo. de Moreno, Pcia.

de Bs. As. y en forma virtual: <https://youtu.be/sjG9clQUD0w> sin base y con un precio de reserva de \$4.900.000. Depósito

de garantía: \$245.000 el mismo no será gravado por impuesto o tasa alguna y deberá ser depositado con una antelación

mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Presentados el informe remitido por el Registro

General de Subastas Judiciales Departamental y el acta del martillero los depósitos en garantía serán reintegrados a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado. Para aquellos

oferentes que hubieran hecho reserva de postura la garantía les será devuelta, en el momento procesal oportuno (art. 586

del C.P.C.C.) o bien si expresamente así lo solicitaran. Cualquiera sea el supuesto -como así también en los de anulación

o cancelación de la subasta- sólo tendrá lugar la devolución del importe abonado, sin ningún tipo de intereses,

indexaciones ni acrecidos, renunciando el postor a toda indemnización por daños y perjuicios. En caso de pujar en

comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada,

debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Deberá ratificarse lo actuado,

mediante escrito suscripto por ambos (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su

defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Comisión: 10 % con más el 10 %

de la misma en concepto de aporte previsional con más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. Estos deben ser depositados en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. En caso de existir igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Audiencia de adjudicación: 1/7/2026 a las 10 hs. la que será celebrada puntualmente mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. A los fines de la celebración de la audiencia hágase saber a los interesados que se tomará en el horario indicado, debiendo clicar en el link de acceso informado en las actuaciones de referencia e ingresar el ID de reunión y el código de acceso indicados por S.S. aguardando para ser admitidos y poder así ingresar a la audiencia. Se requiere a los participantes que posean, al momento de la audiencia, DNI y/o credencial a los fines de acreditar su identidad, debiendo encontrarse en un ambiente apto para la celebración de la misma. El martillero y el adjudicatario deberán previo a la audiencia fijada y con antelación suficiente acompañar en una presentación electrónica la documentación que acredite identidad, el formulario de inscripción a la subasta; constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta electrónica y el comprobante de pago de la seña (art. 38 y conchs. de la Ac. 3604/212 SCBA y art. 562 del CPCC), todo lo cual también deberán exhibirlo en la audiencia. Asimismo, el comprador deberá acreditar el depósito de los honorarios, aportes del martillero e IVA, lo que no podrá ser integrado con la suma entregada en concepto de garantía de reserva. En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de ley. Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja, como así también la cesión del acta de adjudicación. Celebrada la audiencia de adjudicación y una vez aprobado el remate comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el pago del saldo de precio en la cuenta judicial de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía. La subasta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, hasta la fecha de la entrega de la posesión al futuro adquirente. Al respecto, se informa que la referida entrega de la posesión no podrá exceder el término de 10 días hábiles de suscripta el acta de adjudicación. En el supuesto

en que tal acto se realice con posterioridad, la liberación de deudas tendrá lugar hasta el día en que dicho término se cumpla, sin perjuicio de las demás medidas que se puedan adoptar. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Pilar Cuenta N° 027-521305/7 CBU N° 01400373-27718552130579 CUIT N° 30-70721665-0 Deudas al 30/3/2026: Patentes ARBA: \$1.468.108,90; Infracciones: \$4.619.150. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-17596024-5. Del Pilar, abril de 2026. Groppa Gisela Mariel, Secretario.